



ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL **CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMÁN**, DE FECHA **03/04/2021** DEL AÑO 2021

En el municipio de Umán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas con seis minutos, del día **tres de abril** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Umán, ubicado en el predio número 76 "A" de la calle 20, entre 13 y 15 de la Colonia Guadalupe de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión **extraordinaria**. -----

En uso de la palabra, C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA Consejera Presidente, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Umán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las diecisiete horas con seis minutos, del día **tres de abril** del año 2021 damos inicio a la presente sesión **extraordinaria**. -----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutivo C. **BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

Consejera Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y a la **Secretaria Ejecutiva C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** con derecho a voz, pero sin voto.

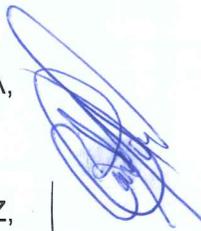
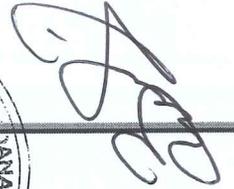


Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- **Partido Acción Nacional, C. WILBERTH ADRIAN ORTIZ GAMBOA,** representante propietario.
- **Partido Revolucionario Institucional, C. VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ,** representante propietario.
- **Partido Verde Ecologista de México, C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO,** representante suplente.
- **Movimiento Ciudadano, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS,** representante propietario.
- **Partido Encuentro Solidario, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO** representante Propietario.
- **Partido del Trabajo, C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA.**
- **Partido Redes Sociales Progresistas, C. MANRIQUE ALONSO VARGUEZ GOMEZ..**
- **Partido Fuerza por México, C. JUAN CARLOS DZIB CAUICH.**
- **Partido Morena, C. GONZALO CRUZ CARRILLO.**

De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----





El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

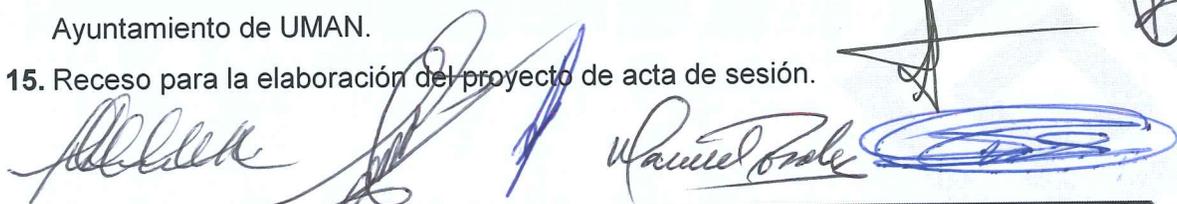
Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Certificación del Quórum legal
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Municipal de Umán.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo **CM/0003/2021/UMAN** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por el **PARTIDO ACCION NACIONAL** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de UMAN.
7. Aprobación en su caso del Acuerdo **CM/0004/2021/UMAN** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por el **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de UMAN.
8. Aprobación en su caso del Acuerdo **CM/0005/2021/UMAN** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por el **PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de UMAN.



9. Aprobación en su caso del Acuerdo **CM/0006/2021/UMAN** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por el **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de UMAN.
10. Aprobación en su caso del Acuerdo **CM/0007/2021/UMAN** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por el **PARTIDO DEL TRABAJO** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de UMAN.
11. Aprobación en su caso del Acuerdo **CM/0008/2021/UMAN** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por el **PARTIDO NUEVA ALIANZA** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de UMAN.
12. Aprobación en su caso del Acuerdo **CM/0009/2021/UMAN** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por el **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de UMAN.
13. Aprobación en su caso del Acuerdo **CM/0010/2021/UMAN** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por el **PARTIDO MORENA** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de UMAN.
14. Aprobación en su caso del Acuerdo **CM/0011/2021/UMAN** por el cual se registra la planilla de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por el **PARTIDO FUERZA POR MÉXICO** en el proceso electoral ordinario 2020-2021 para integrar el H. Ayuntamiento de UMAN.
15. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.



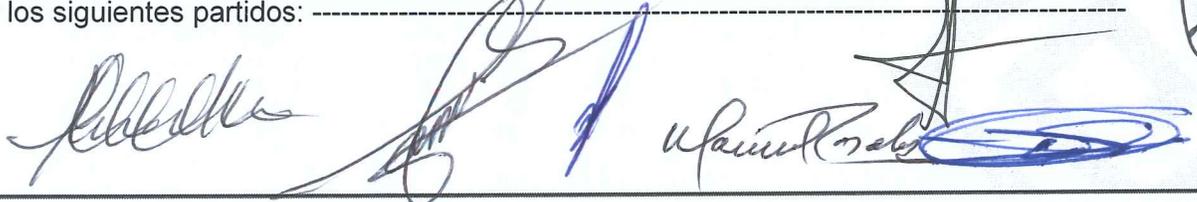


16. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
17. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
18. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. OFICIO DEOEPC/245/2021 DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DEL LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REMITIENDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO.
2. OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PRESENTANDO POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DONDE SE NOMBRA AL CIUDADANO GIOVANNI GABRIEL GAMBOA MANZANERO COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL.
3. OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PRESENTANDO POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS DONDE SE NOMBRA AL CIUDADANO MANRIQUE ALONSO VARGUEZ GOMEZ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL.
4. OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PRESENTANDO POR EL PARTIDO DEL TRABJO DONDE SE NOMBRA AL CIUDADANO MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutivo que continúe con los puntos números **seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso de los acuerdos por los cuales se registran las planillas de candidatos y candidatas a regidores por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, postulados por los siguientes partidos: -----



- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.
- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- PARTIDO DEL TRABAJO.
- PARTIDO NUEVA ALIANZA.
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- PARTIDO MORENA.
- PARTIDO FUERZA POR MÉXICO.



en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Umán, Yucatán. Acto seguido la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral la documentación presentada por cada uno de los partidos antes mencionados, y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se dictamina precedente registrar las planillas para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, para integrar el H. Ayuntamiento del municipio de Umán, Yucatán, mediante los acuerdos número: **0003/2021/UMAN, 0004/2021/UMAN, 0005/2021/UMAN, 0006/2021/UMAN, 0007/2021/UMAN, 0008/2021/UMAN, 0009/2021/UMAN, 0010/2021/UMAN, 0011/2021/UMAN**; seguidamente la Consejera Presidente preguntó a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto a los acuerdos antes mencionados, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de los proyectos de los acuerdos números: **0003/2021/UMAN, 0004/2021/UMAN, 0005/2021/UMAN, 0006/2021/UMAN, 0007/2021/UMAN, 0008/2021/UMAN, 0009/2021/UMAN, 0010/2021/UMAN, 0011/2021/UMAN**, por el cual se registran las planillas para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional postulados por los siguientes partidos: -----

- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.
- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
- PARTIDO DEL TRABAJO.
- PARTIDO NUEVA ALIANZA.



- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- PARTIDO MORENA.
- PARTIDO FUERZA POR MÉXICO.

por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de los mencionados proyectos de acuerdos levantarán la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que los proyectos de los acuerdos números **0003/2021/UMAN, 0004/2021/UMAN, 0005/2021/UMAN, 0006/2021/UMAN, 0007/2021/UMAN, 0008/2021/UMAN, 0009/2021/UMAN, 0010/2021/UMAN, 0011/2021/UMAN** por el cual se registran las planillas para elegir regidurías de mayoría relativa y de representación proporcional de los Partidos antes mencionados; había sido aprobados por **tres** de votos, siendo estos **tres** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

ACUERDO 0003/2021/UMAN

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMAN, YUCATÁN POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, PARA INTEGRAR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN.

ACUERDO 0004/UMAN/2021.

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMAN, YUCATÁN POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, PARA INTEGRAR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN.

ACUERDO 0005/2021.

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMAN, YUCATÁN POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, PARA INTEGRAR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN.



ACUERDO 0006/2021/UMÁN.

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMÁN, YUCATÁN POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, PARA INTEGRAR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.

ACUERDO 0007/2021/UMÁN.

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMÁN, YUCATÁN POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO DEL TRABAJO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, PARA INTEGRAR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.

ACUERDO 0008/2021/UMÁN.

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMÁN, YUCATÁN POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA YUCATÁN, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, PARA INTEGRAR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.

ACUERDO 0009/2021/UMÁN.

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMÁN, YUCATÁN POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, PARA INTEGRAR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.





ACUERDO 0010/2021/UMÁN.

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMÁN, YUCATÁN POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATOS Y CANDIDAS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, PARA INTEGRAR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.

ACUERDO 0011/2021/UMÁN

ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMÁN, YUCATÁN POR EL CUAL SE REGISTRA LA PLANILLA DE CANDIDATOS Y CANDIDAS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, PARA INTEGRAR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número quince, siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **una hora**, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **dieciocho horas con ocho minutos** declara un receso de **una hora**, regresando a las **diecinueve horas con ocho minutos**. -----





Siendo las **diecinueve** horas con ocho minutos, se reanuda la presente **Sesión Extraordinaria**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

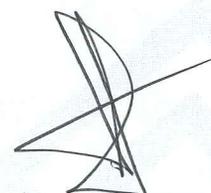
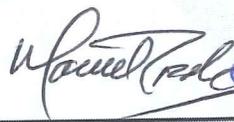
Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.

Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y **a la Secretaria Ejecutiva C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- **Partido Acción Nacional, C WILBERTH ADRIAN ORTIZ GAMBOA**, representante propietario.
- **Partido Revolucionario Institucional, C. VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ**, representante propietario.
- **Partido Verde Ecologista de México, C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO**, representante suplente.
- **Movimiento Ciudadano, C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS**, representante propietario.
- **Partido Encuentro Solidario, C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO** representante Propietario.
- **Partido del Trabajo, C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA.**



- Partido Redes Sociales Progresistas, C. MANRIQUE GOMEZ..
- Partido Fuerza por México, C. JUAN CARLOS DZIB CAUICH.
- Partido Morena, C. GONZALO CRUZ CARRILLO.



De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **dieciséis**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la **sesión extraordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **Umán** de fecha **tres de abril** del 2021. Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la **sesión extraordinaria** del Consejo Municipal de **Umán** de fecha **tres de abril** de 2021 ; y no habiéndola, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **tres** votos, siendo esto tres votos a favor. -----

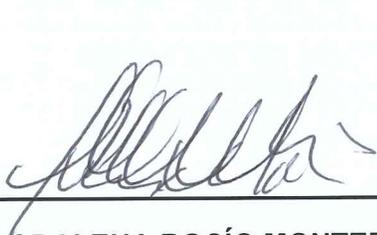
Acto seguido la Consejera Presidente C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA., solicitó a la Secretaria Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diecisiete** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **dieciocho** del Orden del Día, la Consejera Presidente C. MAGDALENA ROCÍO



MONTERO CASANOVA., dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria** del día **tres de abril** de 2021, siendo las **diecinueve horas con ocho minutos**. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Extraordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



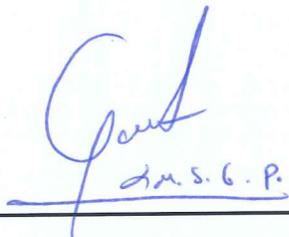
**C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO
CASANOVA**

CONSEJERA (O) PRESIDENTE



C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL

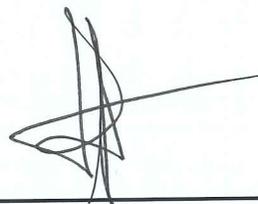
SECRETARIA EJECUTIVA.



D. M. S. G. P.

D. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES

CONSEJERA (O) ELECTORAL



**C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL
DURÁN**

CONSEJERA (O) ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C.  _____

**C WILBERTH ADRIAN ORTIZ GAMBOA,
REPRESENTANTE PROPIETARIO.**

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C.  _____

**C. VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ,
REPRESENTANTE PROPIETARIO.**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C.  _____

C. MANUEL ENRIQUE ROSALES MEDINA.

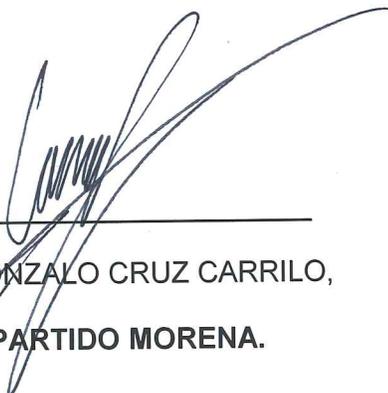
PARTIDO DEL TRABAJO

C.  _____

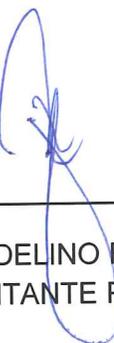
**C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO
REPRESENTANTE SUPLENTE.**

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.



C.  _____

**C. GONZALO CRUZ CARRILO,
PARTIDO MORENA.**

C.  _____

**C. SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO.
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**

C.  _____

C. GENNY MARIEL BENITEZ MONTERO,

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

C.  _____

C. MANRIQUE ALONSO VARGUEZ GOMEZ.

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.

C.  _____

C. JUAN CARLOS DZIB CAUICH.

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO,



**HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO MUNICIPAL DE UMAN FECHA TRES DE
ABRIL DE 2021.**